

y coeficiente 1,3, nivel 3, dos pagas extraordinarias, trienios, grado y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, debidamente reintegradas serán dirigidas al señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 14 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.893-E.

13320 RESOLUCION de 14 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Estepa, por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

La Comisión Municipal Permanente ha acordado proceder a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto municipal, con una dedicación del 50 por 100, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 y coeficiente 5, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan, proporcionales a la dedicación expresada.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla número 70, de 28 de marzo último, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Estepa, 14 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.928-E.

13321 RESOLUCION de 16 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente al concurso-oposición para provisión en propiedad de nueve plazas de Maestros.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón número 42, de 8 de abril de 1982, se convoca concurso-oposición para provisión en propiedad de nueve plazas de Maestros de la Diputación de Castellón, dotadas con el nivel retributivo 8, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan, clasificadas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Medios.

Las instancias debidamente reintegradas podrán presentarse en el Registro General de la propia Diputación en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Castellón, 16 de abril de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—7.306-E.

13322 RESOLUCION de 16 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Biblioteca.

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en el día de ayer tomó el acuerdo de convocar oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Biblioteca, encuadradas en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo Técnicos Auxiliares, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Estas plazas estarán dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, aumentos por antigüedad y demás retribuciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Podrán presentar instancia los que se encuentren en posesión del título de Enseñanza Media, de Graduado Escolar u otro equivalente. El plazo de la presentación de instancias queda establecido en treinta días hábiles contados a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de quinientas pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 16 de abril de 1982.—El Alcalde.—7.316-E.

13323 RESOLUCION de 16 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, adscrito al Departamento de Enseñanza y Cultura.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, tomó el acuerdo de convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, adscrito al Departamento de Cultura y Educación, vacante en la plantilla del personal de este Ayuntamiento. Esta plaza estará dotada con el nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retri-

buciones o emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias queda establecido en treinta días hábiles contados a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, y podrán presentar instancias los que se encuentren en posesión del título de Profesor de EGB o diplomado en Pedagogía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 16 de abril de 1982.—El Alcalde.—7.145-E.

13324 RESOLUCION de 16 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1982, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir con carácter provisional a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en su plantilla de funcionarios, y que son los siguientes:

D. Rafael Ortiz García.
D. Manuel Márquez Rodríguez.
D. Aurelio Jiménez Alarcón.
D.^a María Alberta Millán de Larriva.
D. Mario Vargas de los Ríos.
D. Joaquín Sánchez Arapiles.
D. José Manuel Borrero Alvarez.
D. Rafael Doñoño Blancas.
D.^a Ana María Calero Amor.
D. José Aurelio Justa Figuerero.
D. Jenaro Fernández Fonseca.
D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
D. José Luis Barrios García.
D. Juan Manuel Rodríguez Gómez.

A tenor de lo establecido en la base tercera se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 16 de abril de 1982.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González.—7.153-E.

13325 RESOLUCION de 19 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Comadróna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 13 de abril de 1982, figura convocatoria, bases y programa íntegros, para cubrir en propiedad dos plazas de Comadróna. Plazo de presentación de solicitudes, treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 25 pesetas y sello de la Muncpal de 10 pesetas. A la instancia se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación. También podrán presentarse de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 19 de abril de 1982.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—7.451-E.

13326 RESOLUCION de 19 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad, mediante oposición de carácter libre, dos plazas de Guardias de la Policía Municipal; cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Huelva número 37, de fecha 15 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1982.

Admitidos

D. José Cerpa Garrido.
D.^a María del Rosario Prieto Hernández.
D. Juan Antonio Alcocer Chamorro.